

El municipio registró en mayo el mejor dato de paro de los últimos 10 años

El concejal Pablo Sánchez asegura que «el desempleo ya no baja porque la gente se marche sino porque se genera empleo y a la vez la población crece»

REDACCION / ALBACETE

El Ayuntamiento de Almansa ha confirmado que el municipio ha alcanzado su mejor dato de desempleo en mayo en una década, con 1.558 personas paradas.

Pero más allá de la cifra, el concejal de Empleo, Pablo Sánchez, destacó un cambio estructural, ya que, explicó, «por primera vez en más de 15 años, el descenso del paro no está ligado a la pérdida de población, sino a la generación efectiva de empleo. El paro ya no baja porque la gente se marche, ahora baja porque se está generando empleo y, al mismo tiempo, la población está creciendo».

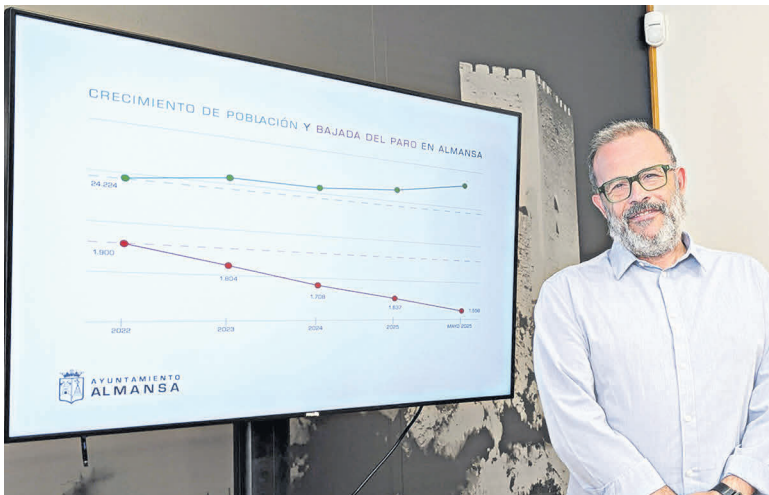
Asimismo, Sánchez contextualizó la situación actual en los dos años de legislatura del actual equipo de Gobierno, señalando que «desde 2023, el desempleo se ha reducido en unas 170 personas. No son cifras para tirar cohetes, pero reflejan una tendencia positiva. El objetivo sigue siendo reducir el paro estructural».

El edil también indicó que «el 66 por ciento de las personas paradas son mujeres, otro 66 por ciento supera los 45 años y dos tercios provienen del sector servicios» y puntualizó que «existe una gran intersección en estos datos: mujeres mayores de 45 años del sector servicios representan el perfil más habitual de persona desempleada en Almansa».

LA FORMACIÓN. Para revertir esta realidad, el Ayuntamiento almanseño ha intensificado su apuesta por la formación para el empleo, de manera que, según el edil de Empleo, «entre el pasado año y el presente 2025 se ha desarrollado el mayor esfuerzo municipal en esta materia en la última década».

Así, describió, «estamos hablando de cinco programas duales — dos de fontanería, dos de calzado y uno de marketing digital— tres de ellos están precisamente actualmente en marcha, junto a cursos de emprendimiento del programa Incyde, así como el impulso dado al centro CARE (Centro de Alto Rendimiento Empresarial) y al coworking digital, ambos de la Junta y la Escuela de Organización Industrial (EOI). Solo en el año 2024 se han formado 400 personas en nuestros programas y se ha logrado emplear a 422, incluyendo los programas municipales como el Plan de Empleo».

Especial mención hizo Pablo Sánchez de programa Éfeso, cen-



Un momento de la comparecencia del concejal de Empleo Pablo Sánchez. / AYTO

trado, recordó, en la recualificación de colectivos vulnerables, especialmente mujeres y mayores de 45 años, «ya hemos empezado en 2025 y esperamos pronto conseguir resultados».

«Hasta el año 2022, el paro descendía sobre todo porque perdíamos población. o lo que es lo mismo, quienes no encontraban trabajo se marchaban pero desde 2023, eso ha cambiado. Almansa

está creciendo en población y reduciendo el paro a la vez. Es un cambio de ciclo», afirmó.

«Este sería el tercer año consecutivo con indicadores positivos tanto en crecimiento demográfico como en empleo y por primera vez en muchos años se rompe la dinámica negativa. Moderadamente, el municipio está creciendo. Y eso, en sí mismo, ya es una buena noticia», concluyó.



Ayuntamiento de Villa de Ves
(Albacete)

Anuncio periodo de información pública Modificación Puntual nº1 Plan de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU)

Que concluida la redacción técnica de la Modificación Puntual nº1 al PDSU de Villa de Ves (Albacete), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 36.2.a del Decreto Legislativo 1/2023 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística, y del Art. 135.2.a del Decreto 248/2004 por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la citada Ley, se somete a Información Pública dicha Modificación Puntual por un período de un mes, contados desde el siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en Albacete.

Durante dicho plazo la documentación podrá consultarse en las oficinas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Villa de Ves (Pl. de Gómez Villena, 2, Villa de Ves, Albacete, 02213, España), así como en la dirección web

<https://villadeves.sedipualba.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Ves, 30 de mayo de 2025

La teniente alcalde Ayuntamiento de Villa de Ves

Por delegación aprobada el 09/07/2024 y publicada en BOP n.º 81 del 15/07/2024

PANORAMA

JUVENTUD

El Ayuntamiento oferta 30 plazas en dos turnos para la escuela Veranearte

REDACCION / ALBACETE

La Concejalía de Infancia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana ha dado a conocer la que va ser la segunda edición de Veranearte, la escuela de verano artística dirigida a niños de entre seis y 12 años, que se celebrará en el Centro Joven en dos turnos: del 23 de junio al 4 de julio y del 7 al 18 de julio. Según explicó el concejal, Cristian Ibáñez, en su presentación se trata de «una escuela diferente, centrada en la tranquilidad, la inspiración, la creatividad y la libertad de expresión», y que este año, además, contará con un horario más amplio sobre el anterior, en concreto, desde las 10 hasta las 14 horas.

Cada grupo contará con un máximo de 15 plazas, garantizando así una atención más personalizada y el precio que tendrá será el mismo que el de la Escuela de Calor, es decir de 1,10 euros por ho-

ra, lo que supone un total de 44 euros por turno. Igualmente se mantendrán, por un lado, las bonificaciones ya habituales del 50% de descuento para segundos hermanos y familias numerosas y del 50% para menores con discapacidad reconocida a partir del 33% y por otro, se aplicará automáticamente una bonificación del 50% a las familias monomarentales o monoparentales.

INSCRIPCIONES. Las inscripciones se abrirán este jueves a las nueve horas a través de la plataforma Sporttia, en el apartado *Centro Joven – Concejalía de Infancia*. Cada menor podrá inscribirse inicialmente en uno de los dos turnos, y en caso de quedar plazas libres, se habilitará la posibilidad de repetir. Por último, el artista Adrián Fernández, encargado de impartir el taller, ha explicado que se fomentará la expresión individual y el trabajo colectivo.



Ayuntamiento de Bonete
(Albacete)

Anuncio del Ayuntamiento de Bonete (Albacete), por el que se somete a información pública el expediente sobre solicitud de licencia de obras para la instalación de planta híbrida de almacenamiento con baterías “Campanario I Híbrido” de 3,82 MW, y su infraestructura de evacuación, que híbrida al parque solar fotovoltaico “Elawan Campanario I”, de 48,12 MW, en el polígono 1 parcelas 13 y 14 de Bonete (Albacete)

Por este Ayuntamiento de Bonete y a solicitud de la mercantil ELAWAN FOTOVOLTAICA CAMPANARIO 1, S.L. se está tramitando expediente de calificación urbanística en suelo rústico, para licencia de obra para la instalación de planta híbrida de almacenamiento con baterías “Campanario I Híbrido” de 3,82 MW, y su infraestructura de evacuación, que híbrida al parque solar fotovoltaico “Elawan Campanario I”, de 48,12 MW.

Según la documentación técnica aportada las parcelas afectadas por la ejecución de instalación son :

- Localización: POLÍGONO 1 PARCELA 13, Bonete (Albacete)
- Ref catastral: 02018A001000130000GD
- Sup gráfica: 17.384 M2
- Localización: POLÍGONO 1 PARCELA 14, Bonete (Albacete)
- Ref catastral: 02018A001000140000GX
- Sup gráfica: 54.106 m2

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Periódico La Tribuna de Albacete, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

El expediente puede ser consultado en las oficinas del Ayuntamiento de Bonete, sito en Calle Murillo, 20, por las personas interesadas en horario 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

LA ALCALDESA
JOSEFA MANSILLA ORTUÑO